



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 008 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera. Novena (9) No. 11-45, Piso 4° / TELEFONO: 2820061
Correo Institucional: ccto08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C

AVISO

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO (8) CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

AVISA A :

TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A Oponerse a la CANCELACIÓN DEL EMBARGO DE REMANENTE OFICIO 817 DEL 15 DE MAYO DE 1984. (DENTRO DEL PROCESO No. EJECUTIVO DE ELVIRA DE CAMACHO CONTRA ANCIZAR ARBELAEZ SAAVEDRA); para que comparezcan dentro del término de fijación del presente edicto y/o cinco (5) días después de la fijación del mismo.

Para dar cumplimiento a lo preceptuado por el Numeral 10° del Artículo 597 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO en un lugar público y visible de la secretaria del Juzgado por el termino de VEINTE (20) DÍAS.

SE FIJA A LA OCHO DE LA MAÑANA, HOY 31 DE OCTUBRE DE 2022

SANDRA MARLEN RINCÓN CARO
SECRETARIA

